

TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS (Nº 1342) – 01 DE DICIEMBRE DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día uno del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Pablo Zanetti, Lorena Casati, Antonia Pierucci, Pedro Sanitá, Mauricio Planchich, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Planchich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta Nº 1341, correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria. Sin consideraciones.

Aprobada por unanimidad.-

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza Nº 072/16, mediante el cual se declara como no susceptible de recuperación mediante contribución de mejoras al “Plan de Desarrollo de Infraestructura del Barrio Nueva Roma” y al Plan Integral de Bacheo 1º Etapa, en los Barrios Centro, Alberdi, Granaderos a Caballo, Barracas, San Carlos, Nueva Roma “A” y “B”. Asimismo, solicita al Gobierno Provincial, en el marco de la Ley Nº 12.385/12, la asignación de fondos para el año 2016, destinados a la concreción de ambos Planes. Pasa a estudio de comisión.-

Decreto Nº 194/16, mediante el cual se crea el Reglamento del Trámite Administrativo, a fin de regular las presentaciones promovidas ante la Municipalidad de Casilda. Pasa a estudio de comisión.-

Notas de Expedientes Nros. 9104, 10.335 y 11.560, del año en curso, mediante las cuales se eleva el Proyecto de Instalación de un Crematorio en la ciudad, presentado por particulares, junto a las actuaciones realizadas por el Departamento Ejecutivo Municipal. Pasa a estudio de comisión.-

De la Secretaría de Educación y Cultura, invitando a participar del acto de la "8° Promoción Curso Oficial de Guardavidas 2016". El mismo tendrá lugar el Viernes 02 de Diciembre, a las 21 hs., en el Salón Dorado de la Municipalidad de Casilda. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Centro de Empleados de Comercio de Casilda, en marco de la Ley de Descanso Dominical, manifiesta su desacuerdo en caso de que se presentara una iniciativa de excepción a las normas vigentes. El Concejal Andrés Golosetti pide que se dé lectura de la misiva. El Concejal Pablo Zanetti mociona que se tome conocimiento y que, eventualmente, si llega a haber alguna presentación se los cite para ampliar información. Se toma conocimiento.-

Del apoderado de diversos adquirientes de lotes en el emprendimiento denominado "Tierra de Sueños – Barrio Abierto Residencial Casilda", requiriendo información acerca de determinadas actuaciones de este Concejo. Pasa a estudio de comisión.-

De una particular, solicitando se modifique la Ordenanza N° 1981/11, mediante la cual se le otorgó autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, debido a un cambio en las mensuras del mismo. Pasa a estudio de comisión.-

De una particular, solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad ubicado sobre calle Bolívar, entre las arterias Bv. 25 de Mayo y Vicente López. Pasa a estudio de comisión.-

De la Asociación Bomberos Voluntario de Casilda, elevando la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 52, finalizado el pasado 31 de Agosto. Se toma conocimiento.-

De la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 209 "Dr. Dalmacio Vélez Sársfield", enviando saluciones de fin de año. Se toma conocimiento.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3561/16, de la Comisión Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a particulares a subdividir un inmueble ubicado sobre calle Las Heras, entre las arterias Rivadavia y Belgrano. Aprobado por mayoría. Votan por la afirmativa, los Concejales: Pedro Sanitá, Mauricio Planchich, Antonia Pierucci, Andrés Golosetti y Hugo Racca. Votan por la negativa los Concejales Pablo Zanetti y Lorena Casati.-

Dictamen N° 3562/16, del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifican las distancias mínimas para la instalación de grandes superficies comerciales. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría se da lectura a dos invitaciones que como temas a tratar, ingresan al Orden del Día:

- Jornada “La Importancia de Construcción de Redes Interinstitucionales”, la misma se llevará a cabo el día Lunes 05 de Diciembre, de 9:00 a 13:00 hs, en las instalaciones del Museo y Archivo Histórico Municipal “Don Santos Tosticarelli”.-
- Recital de Poesía Música, a llevarse a cabo el día Viernes 02 de Diciembre, desde las 17 hs., en Plaza Alberdi, donde actuarán Bandas en Vivo. Asimismo, el día Domingo 04 de Diciembre, en calle Buenos Aires, entre calles Sarmiento a San Martín, de 18 a 22 hs., habrá música al aire libre.-

En uso de la palabra, la Concejala Lorena Casati, hace mención sobre una “muy grata” noticia *“...Nosotros estuvimos acá en una reunión con un papá de una nena que necesitaba poder utilizar el aceite de cannabis de manera medicinal, y en el día de ayer, en la Provincia de Santa Fe, se aprobó la Ley que habilita el uso medicinal del cannabis. Bueno, la verdad es que nos llena de orgullo que como santafesinos porque, además de ser vanguardia porque es la primer Provincia, la única que lo tiene, el Proyecto a Ley que se aprobó ayer es una síntesis legislativa de 4 Diputados, o 4 Proyectos que hubo, de Bonfatti, Garibaldi, Blanco y Busatto, y del Senador Capitani. Santa Fe está dando ejemplo en vanguardia de Salud Pública, seguimos garantizando derechos pero además generamos consensos y acuerdos interpartidarios, y esto es histórico en la provincia, tuvimos periodos donde hubo mayores dificultades pero creo que en esto estamos dando ejemplo”,* expresó la Edil.-

Asimismo, comenta que para la Ley de Educación también ocurrió algo inédito *“...Les comento que para la Ley de Educación también ha ocurrido algo inédito, y es que se ha formado una especie de bicameral donde están trabajando juntos, o sea, están amalgamando el Proyecto del Ministerio con las iniciativas de los distintos bloques, en un experiencia totalmente inédita. Nunca se armó una bicameral de Senadores y Diputados de Santa Fe, para tratar un tema, y mucho menos una Ley tan importante como la Ley de Educación. Son cosas que quería compartir y celebrar”,* finalizó la Concejala.-

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, mociona el envío de una nota al Departamento Ejecutivo Municipal, adjuntando reclamos de vecinos de la ciudad, puntualmente en lo que refiere a tareas de colocación y reparación de luminarias, sobre Bulevar 25 de Mayo frente al Complejo Cultural “Benito Quinquela Martín”.-

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, recuerda un aniversario más del natalicio de Lisandro de la Torre, que se celebra el 06 de Diciembre, *“...Cuando recordamos a un gran hombre de la Política Argentina, cuando ha pasado ya mucho tiempo de su actividad como hombre de la política ya no es más de un partido, sino de todos los partidos, de todos los argentinos mejor dicho. El próximo Martes se cumplirán 148 años del natalicio de Lisandro de la Torre, un 6 de Diciembre de 1868, a mi no me gusta recordar los fallecimientos, siempre me gusta el natalicio, me parece privilegiar la vida. Simplemente unas palabras de recuerdo a Lisandro de la Torre”, expresó el Edil.-*

Por otro lado, comenta que próximamente se llevará a cabo el Acto de Colación de la primer promoción de Técnicos Superiores en Diseño Industrial, del Instituto de Artes y Ciencias de Casilda. Además, el Concejal aclaró que los alumnos contarán con el Salón Dorado del Palacio Municipal para llevar a cabo el acto académico.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente Sesión.-